PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE ITALIANO

EOI Comarca del Mármol – Macael

Curso 2026/2027

Índice de la programación

AVISO LEGAL 2
MARCO LEGAL 3

1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 3
1.1. Profesorado 4
1.2. Horarios 4
1.3. Materiales y recursos didácticos 4
1.4. Metodología 6
1.5. Consejos para un comportamiento responsable en entornos en línea 9
1.6. Procedimientos de evaluación 11
1.7. Actividades extraescolares y complementarias 15

2. PROGRAMACIÓN POR NIVELES 16
2.1. 1º CURSO DE NIVEL BÁSICO (A1) 17
2.2. 2º CURSO DE NIVEL BÁSICO (A2) 25

AVISO LEGAL

El contenido de esta programación estará vigente mientras la normativa de referencia esté en vigor. En cuanto se publique oficialmente un documento legal (decreto, orden, instrucción...) de ámbito autonómico o estatal que suponga un cambio respecto al contenido de esta programación, inmediatamente será de aplicación lo que establezca la nueva normativa vigente, quedando derogada cualquier norma anterior.

MARCO NORMATIVO

La presente programación didáctica se elabora de acuerdo con la normativa vigente aplicable a las enseñanzas de idiomas de régimen especial, y en particular:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto (BOE 22-12-2017).
- Real Decreto 1/2019, de 11 de enero por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial (BOE 12-01-2019).
- Decreto 15/2012, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía, en su redacción vigente.
- Orden de 6 de junio de 2012, por la que se regula la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas, en su redacción vigente.
- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, en su redacción vigente.
- Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, en su redacción vigente.
- Orden de 11 de noviembre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, en su redacción vigente.
- Decreto 483/2026, de 31 de agosto, y Orden de 31 de agosto de 2026, en cuanto modifican la normativa anterior aplicable a las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Asimismo, serán de aplicación las resoluciones e instrucciones que se publiquen durante el curso 2026/2027 y resulten de aplicación a estas enseñanzas.

1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

1.1 PROFESORADO

Durante el curso 2026 / 2027, el Departamento de Italiano estará formado por un único miembro que impartirá los dos niveles que se ofertan en esta Escuela Oficial de Idiomas, este año la Docente y Jefa del Departamento de Italiano será María Esperanza Nevado Gómez (mnevgom397@g.educaand.es)

1.2. HORARIOS

En este curso 2026 / 2027, los tres niveles que se impartirán en este idioma repartirán las cuatro horas y media lectivas semanales por nivel según el siguiente horario:

Niveles	Horario
Primer Curso de Nivel Básico (A1)	Lunes de 16:15 a 18:30 Miércoles de 18:45 a 21:00
Segundo Curso de Nivel Básico (A2)	Lunes de 16:15 a 18:30 Miércoles, de 18:45 a 21:00

Las tutorías con el alumnado se llevarán a cabo de lunes a jueves de 18:30 a 18:45 y con las familias de lunes a jueves de 16:00 a 16:15.

1.3. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- **MANUALES**

Primer nivel básico (A1)

Al dente 1. Corso d'Italiano (Libro dello studente + Esercizi).- Barcelona: Casa delle Lingue, 2017. ISBN 9788417710835

Segundo nivel básico (A2)

Al dente 2. Corso d'Italiano (Libro dello studente + Esercizi).- Barcelona: Casa delle Lingue, 2017. ISBN 9788417710842

- **LIBROS DE LECTURA**

El Departamento ha seleccionado diferentes lecturas que se trabajarán de manera individual como material complementario del curso (disponibles en la biblioteca del Centro), el alumnado deberá realizar una exposición oral de uno de los libros que lea a lo largo del curso, será evaluable para la actividad de la lengua de Producción oral dentro de la Evaluación Continua. A continuación se presentan los títulos sugeridos, si bien el alumnado podrá elegir cualquier título que corresponda a su nivel, previo visto bueno de la tutora.

Primer nivel básico (A1)

- DOMINICI, Marco: Traffico in centro.- Milano: Edilungua.
- DUCCI, Giovanni: Amore in paradiso.- Firenze: Alma Edizioni.
- DUCCI, Giovanni: La rossa.- Firenze: Alma Edizioni.
- MARRETTA, Saro: La commissaria.- Firenze: Alma Edizioni.
- MEDAGLIA, Cinzia: Mistero in via dei Tulipani.- Milano: Edilingua.
- SANDRINI, Maurizio: Le città impossibili.- Firenze: AlmaEdizioni.

Segundo nivel básico (A2)

- BRISI, Luisa: *Gli strani ospiti*.- Roma: Edilingua.
- DOMINICI, Marco: *Lo straniero*.- Roma: Edilingua.
- ODDO, Fulvia: *Il manoscritto di Giotto*.- Milano: Edilingua

- **GOOGLE CLASSROOM**

La plataforma educativa Google Classroom se ha convertido en una herramienta de gran ayuda e imprescindible para nuestras enseñanzas. De hecho, su uso es obligatorio por parte de todo el profesorado del centro. El alumnado tendrá acceso a su Classroom utilizando su usuario y contraseña de Pasen y su correo corporativo (usuariopasen@g.educaand.es). El profesorado deberá tener habilitada cada una de sus clases para finales de septiembre.

Cada grupo tendrá en su Classroom diferentes apartados:

- Un diario de clase donde la profesora redactará cada día después de clase los contenidos y los deberes de cada clase.
- Diferentes secciones dedicadas a las unidades didácticas donde la profesora subirá el material adicional y de refuerzo que no esté presente en el manual (gramática, léxico, mediateca, cultura...).

- **OTROS RECURSOS**

Para la elaboración de la programación general de departamento y la de aula, el departamento se remitirá a la normativa vigente emitida por las diferentes autoridades educativas competentes (Leyes Orgánicas, Reales Decretos, Decretos, Órdenes e Instrucciones) así como a diferentes publicaciones sobre aspectos curriculares tanto por parte de las autoridades educativas competentes como por parte de investigadores a título personal.

Además de los manuales y las lecturas mencionadas, para el trabajo específico en el aula, se usarán los siguientes tipos de recursos:

- Recursos tradicionales: como la clase, la pizarra, el libro digital, material auténtico (fotos, periódicos, revistas, folletos, canciones, mapas...), posters...
- Libros, métodos y manuales de diferentes enfoques y naturaleza que se encuentran en el departamento y que serán de una utilidad inexcusable para el desarrollo de las distintas destrezas en clase.
- Se intentará usar material auténtico siempre que sea posible dependiendo de las características de cada grupo-clase. En todo caso, el material a usar en clase será variado.
- Las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales: uso regular de distintas aplicaciones móviles y web para fomentar la creatividad y el autoaprendizaje del alumnado.
- La biblioteca: se promoverá el préstamo de películas y series en versión original, así como el préstamo de libros de lecturas, revistas...

1.4. METODOLOGÍA

- **OBJETIVOS GENERALES**

Las directrices de la acción educativa que sustentan esta programación son plenamente coherentes con los objetivos marcados por el Decreto 499/2019, de 26 de junio y se ponen como objetivos generales:

- Desarrollar la competencia comunicativa, tanto en forma hablada como escrita, según las especificaciones contenidas en la definición de cada uno de los niveles y en los objetivos generales por destreza.
- Desarrollo de estrategias precisas de comunicación, mediación, aprendizaje, aptitud y autonomía.
- Desarrollar las competencias y contenidos socioculturales o sociolingüísticos, estratégicos, funcionales, discursivos, sintácticos, léxicos, orto-tipográficos y fonético-fonológicos, interiorizando los exponentes y recursos necesarios y siendo capaz de utilizarlos de forma suficiente en tareas comunicativas.
- Usar la evaluación y la autoevaluación del aprendizaje como instrumentos de mejora del mismo.
- Desarrollar la competencia plurilingüe y pluricultural.
- Desarrollar el lenguaje como herramienta de crecimiento personal, social, cultural, educativo, de inclusión e intercambio a la vez, los valores interculturales, la diversidad lingüística, la ciudadanía democrática, la dimensión europea de la educación y el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Usar las nuevas tecnologías de modo que el aprendizaje sea más efectivo y motivador y se favorezca la autonomía del alumnado y la mejor continuidad del mismo en el transcurso de su proceso de aprendizaje.

- **ENFOQUES PSICOPEDAGÓGICOS**

La acción didáctica llevada a cabo para el desarrollo de la programación se basa en 6 pilares:

1. Una metodología totalmente orientada a la acción y cíclica para integrar conocimientos y habilidades en acciones comunicativas y actos de habla, basadas en la realización de tareas significativas individuales, en pareja y en grupo que contemplen la utilización y el desarrollo homogéneo de las destrezas fundamentales.
2. Una metodología inductiva basada en el placer del descubrimiento y la autonomía y el protagonismo del alumnado como motor de interacción y de la co-construcción de significado también gracias al uso de Flipped y Cross Classroom.
3. El papel protagonista del alumnado y un papel descentrado del docente que actúa como guía en la experiencia de aprendizaje, descubrimiento, inclusión y socialización.
4. Una enseñanza plenamente inclusiva y socioconstructivista que permita que cada miembro del grupo clase se sienta a gusto y que esto sea la base de un ambiente abierto, inclusivo, relajado y positivo para una comunicación, una interacción y una co-construcción libre y eficaz.

5. Un enfoque ecléctico, lúdico, integrado y holístico que permite el pleno desarrollo de las habilidades lingüísticas, incluidas las integradas, y que motiva a todo el grupo de clase, incluido el profesor y que se traduce en una gran pluralidad de recursos (analógicos y digitales) y actividades.
6. Una conexión directa con la Italia contemporánea y una fuerte conexión con el territorio de la EOI para un pleno desarrollo de las competencias socioculturales, sociolingüísticas, interculturales y pluriculturales.

- **TRATAMIENTO DEL ERROR**

Se entiende en todo momento el error como parte de un proceso natural de adquisición y señal de realización de hipótesis de funcionamiento de un sistema lingüístico, pero también de una "desconexión" del alumno de la realidad didáctica y de una posible pérdida de motivación. El análisis del error cubre, en esta programación, un papel fundamental ya que cada desviación de la norma proporciona al alumno y al profesor evidencia - positiva o negativa - de la interlengua, pero también de todo el camino de aprendizaje. Se utilizarán estrategias reparativas (selectivas, no inmediatas y respetuosas) tales como: corrección explícita, refundición, solicitud de aclaración, retroalimentación metalingüística, elicitación, repetición (rara), CNV y evaluación negativa empática.

- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La Escuela Oficial de Idiomas Comarca del Mármol entiende la diversidad del alumnado como una característica inherente a la realidad del centro y como un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje. La heterogeneidad de edades, ritmos, experiencias previas, motivaciones, estilos de aprendizaje y circunstancias personales requiere una respuesta educativa flexible, inclusiva y adaptada a las necesidades de cada grupo.
Con carácter general, el profesorado:

- Adaptará la metodología, los materiales, las actividades y, cuando proceda, la temporalización a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Favorecerá una metodología activa, flexible e inclusiva, promoviendo la participación, la autonomía, la cooperación y la confianza del alumnado.
- Propondrá actividades de refuerzo y ampliación para dar respuesta tanto al alumnado que presente mayores dificultades como a aquel que pueda avanzar a un ritmo más rápido.
- Procurará crear un clima de aula positivo, seguro y respetuoso, que facilite la integración y la participación de todo el alumnado.
- Aplicará las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones necesarias para el alumnado con necesidades específicas, en coordinación con la Jefatura de Estudios y de acuerdo con la normativa vigente.
- Utilizará los recursos digitales y los materiales disponibles en el centro para facilitar el acceso al aprendizaje y favorecer la continuidad del trabajo fuera del aula.
- Realizará un seguimiento de la evolución del alumnado y ajustará la intervención educativa cuando se detecten dificultades o necesidades

específicas.
- En el caso de alumnado con discapacidad o con necesidades específicas que requieran medidas concretas, el centro facilitará, dentro de sus posibilidades y de acuerdo con la normativa aplicable, los recursos, adaptaciones de acceso y medidas organizativas necesarias para favorecer su participación en condiciones de equidad.
- Cada departamento podrá concretar esta base común en función de las características del idioma, de los niveles impartidos y de las necesidades específicas detectadas en su alumnado.

Por otro lado, en el caso de que existan alumnos o alumnas con necesidades específicas debidas a algún tipo de discapacidad, el profesorado y la escuela se compromete a facilitarle los recursos y medios convenientes para paliar las posibles dificultades que puedan ocasionar las mismas, permitiendo así el desarrollo de su aprendizaje lingüístico en las mejores condiciones posibles. En línea con la legislación vigente (LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre), como ejemplo, se prevén medidas de apoyo ordinarias y extraordinarias, que se enumeran a continuación:

- En el caso de estudiantes con hipovisión, uso de grabaciones ampliadas y fotocopias.
- En el caso de estudiantes con hipoacusia, se prevé el uso de transcripciones de los diálogos y actividades de comprensión oral y mediación a partir del input oral.
- En el caso de alumnado con trastornos depresivos, de ansiedad y de personalidad, se realizará una enseñanza atenta al filtro afectivo, la motivación y la hiperestimulación y con un bajo nivel de estrés.
- En el caso de alumnado con trastornos del espectro autista se procederá con una enseñanza estructurada, con una rutina constante y con baja hiperestimulación.
- En el caso de estudiantes con dificultad para caminar y con herramientas de soporte motor, también se garantizará el espacio necesario para la movilidad para la creación de grupos y un escritorio equipado.
- En el caso de estudiantes con altas capacidades se esperará el uso de materiales graduados y específicos.

En cualquier caso, la inclusión será estimulada y garantizada por grupos heterogéneos y por una enseñanza socioconstructivista con capacidades diferenciadas y personalizada (en clase y en la recepción). Siempre se respetará el género elegido por cada estudiante. Se prestará especial atención al alumnado de mayor edad, acomodando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades educativas, cognitivas y lingüísticas. Se buscará siempre romper la brecha digital que pueda existir.
Además de los protocolos habituales de atención a la diversidad en todos los aspectos implícitos o explícitos de la docencia, también se promoverá la inclusión y la coeducación con programas y proyectos específicos de toda la EOI y en las actividades extraescolares.

1.5. CONSEJOS PARA UN COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN LÍNEA

Se dará difusión entre el alumnado (por ejemplo, a través de Classroom) de la necesidad de seguir estos 10 consejos sobre el uso responsable en entornos en línea, consejos enfocados en la búsqueda de información, la utilización de contenidos publicados en internet, la realización de trabajos y redacciones:

1. *Utiliza fuentes confiables*
Asegúrate de que la información que usas para tus trabajos proviene de sitios web académicos, bibliotecas digitales, o fuentes oficiales.
2. *Evita el plagio*
Cuando realices redacciones o proyectos, cita correctamente todas las fuentes que utilices. Asegúrate de parafrasear o utilizar comillas cuando reproduzcas ideas ajenas.
3. *Usa buscadores especializados*
Aprovecha buscadores académicos o bases de datos como Google Académico.
4. *Sé crítico con la información*
Evalúa la veracidad de lo que encuentras en internet. Pregúntate si el autor es experto en la materia, si la web es oficial, y si la información está actualizada antes de utilizarla.
5. *Cita y referencia correctamente*
Al escribir redacciones o trabajos, asegúrate de citar las fuentes de manera adecuada. No solo es una práctica ética, sino que te protege de acusaciones de plagio.
6. *No confíes ciegamente en traductores automáticos*
Para la realización de redacciones o trabajos en un idioma extranjero, usa los traductores automáticos sólo como referencia. Siempre revisa y corrige el texto para asegurarte de que tiene coherencia y precisión.
7. *No copies y pegues información directamente*
Haz un esfuerzo por comprender lo que lees y redacta con tus propias palabras. Copiar y pegar no sólo es plagiar, sino que también limita tu aprendizaje.
8. *Mantén un equilibrio en la información multimedia*
Si usas imágenes, vídeos o gráficos en tus trabajos o publicaciones, asegúrate de que estén libres de derechos o que tengas permiso para utilizarlos, citando adecuadamente la fuente.
9. *Revisa la ortografía y gramática con herramientas adecuadas*
Utiliza herramientas como correctores ortográficos, pero no confíes únicamente en ellas. Siempre revisa tus redacciones para asegurarte de que el uso del lenguaje es correcto y adecuado.
10. *Publica contenido responsablemente en línea*
Si compartes tus trabajos o creaciones en internet, como blogs o foros de aprendizaje, asegúrate de que el contenido sea respetuoso, original y apropiado. Piensa en las implicaciones de lo que publicas, ya que lo que se sube a internet puede tener un alcance amplio y duradero.

Estos consejos promueven, entre otras cosas:
1. el uso responsable de la tecnología: Incentivan un manejo ético y seguro de las herramientas digitales, respetando los derechos de autor y el contenido ajeno.
2. el pensamiento crítico: Enseñan a evaluar la fiabilidad de la información en línea y a utilizar fuentes fiables, desarrollando habilidades para filtrar contenidos de calidad.

3. la autonomía en el aprendizaje: Fomentan la capacidad de realizar trabajos por cuenta propia, comprendiendo y procesando la información en lugar de copiarla directamente.
4. el desarrollo de competencias lingüísticas: Ayudan a mejorar la redacción y el uso adecuado del lenguaje, utilizando herramientas de apoyo, pero confiando en el propio esfuerzo para aprender y corregir.
5. la publicación consciente: Promueven la creación de contenido adecuado y respetuoso en entornos en línea, comprendiendo las implicaciones de lo que se publica y cómo puede ser percibido por otros.
En resumen, buscan formar un alumnado que sea ético, crítico, y capaz de gestionar la información y la tecnología de manera eficaz y responsable.

1.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La Escuela Oficial de Idiomas Comarca del Mármol realiza la evaluación de acuerdo con lo indicado en Orden de 11 de noviembre de 2020, por lo que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y de las pruebas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía. También es conveniente recordar el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. En esta programación se recogen los mecanismos de evaluación, promoción y certificación. Para conocer detalladamente los criterios de evaluación se recomienda consultar la normativa citada.

El departamento realizará periódicamente el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación y adoptará, cuando proceda, medidas de ajuste o mejora.

- **Pruebas iniciales de clasificación**

Tras el plazo de preinscripción, el departamento se encargará de realizar las pruebas iniciales de clasificación para el alumnado de nuevo acceso con el fin de proponer el nivel más adecuado a sus capacidades en el momento de la realización de la prueba. Dicha prueba constará de al menos tres partes: un cuestionario por nivel en los que se deberá responder a preguntas de naturaleza gramatical y léxica relacionadas con la lengua italiana, una redacción adecuada al nivel en el que se pretende ingresar y una prueba de expresión e interacción oral. Si el departamento lo estima oportuno, se podrá realizar otra prueba inicial de clasificación en septiembre para el alumnado que desee formalizar su matrícula durante este mes.

- **Evaluación inicial**

Durante las tres primeras semanas de curso, se realizará una evaluación inicial cuyo objetivo será orientar la programación de aula del profesorado y proponer una posible reasignación de nivel al alumnado.
En 1º de Nivel Básico se trata básicamente de comprobar si hay en el aula “falsos principiantes”, es decir alumnos/as con nociones básicas de italiano. Suele ser el caso del alumnado que haya estado en Italia estudiando con el programa Erasmus. También es el caso de personas que tienen o han tenido contacto con la lengua o la cultura por tener familia italiana o viviendo en Italia.

En los otros niveles, se realizarán diferentes pruebas de las distintas destrezas. Una vez realizada la evaluación inicial en los diferentes grupos, se comunicará el balance en reunión de departamento y el/la tutor/a elaborará un breve informe en el cual plasmará sus observaciones, conclusiones y propuestas para el desarrollo del curso.
La actual normativa permite proponer una reasignación de nivel al alumnado si consideramos que su nivel es superior o inferior al nivel en el que se encuentra matriculado. Durante una reunión de departamento, el/la tutor/a presentará los datos de los que dispone y podrá proponer una reasignación de nivel. El alumnado, a través de un formulario, tendrá que aceptar o rechazar dicha propuesta para que el cambio de matrícula se haga efectivo. La reasignación a un nivel inferior no será posible en caso de que la persona ya tenga superado en EOI ese nivel.

- **Evaluación para la promoción y Pruebas de Certificación**

Durante todo el curso, el profesorado llevará a cabo una evaluación formativa cuyo objetivo es mostrar al alumnado cuál es su ritmo de progreso, en qué y cómo debe mejorar. El Departamento realizará un seguimiento del alumnado centrado en su participación en el aula, su trabajo fuera de la misma, su interés por el idioma, su asistencia a clase, aspectos que nos permitirán ver sus progresos y comprobar que ha trabajado satisfactoriamente. De esta manera, el alumnado realizará una serie de tareas a lo largo del curso que contribuirán a la evaluación continua y que podrán tener repercusiones positivas en la evaluación final del curso. Estos trabajos comprenderán básicamente los siguientes ejercicios:

- Recogida de evidencias (ejercicios realizados en clase y calificados con nota).
- Realización individual de presentaciones orales donde el alumnado demuestre sus progresos en el uso del idioma.
- Realización de intervenciones por parejas o por grupos sobre los contenidos del curso.
- Lectura de los libros recomendados para el curso y realización de fichas de lecturas o pruebas relativas a los mismos.
- Pruebas periódicas sobre los distintos aspectos de vocabulario y gramática vistos en clase.
- Actividades y tareas individuales y colectivas de diferentes tipologías.

Desde el curso 2019/2020, la normativa recoge la separación entre la promoción y la certificación. La promoción afecta a todos los niveles (desde A1 hasta B1) y la certificación afecta a B1 y a A2 libre.
Es importante aclarar que la promoción no supone la certificación, pero que la certificación sí conlleva la promoción. Son convocatorias diferentes y exámenes diferentes.
Los criterios de evaluación de la promoción dependen del centro y los criterios de evaluación de la certificación dependen de Administraciones Educativas.

Destrezas y habilidades de lengua

Tanto en promoción como en certificación el alumnado tendrá que aprobar las diferentes destrezas:

- Comprensión de textos escritos
- Comprensión de textos orales
- Producción y coproducción de textos escritos
- Producción y coproducción de textos orales
- Mediación (escrita y oral)

CERTIFICACIÓN

Destinatarios: El alumnado de A2 libre deberá inscribirse en las PEC (Pruebas de certificación) del 1 al 10 de abril.
Convocatorias: Se establecen dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado sólo se presenta a las destrezas no superadas en la convocatoria ordinaria.
Calendario de exámenes e instrucciones para la realización y administración de las pruebas: depende de la Consejería de Educación. Publicación en BOJA en el mes de marzo. Exámenes unificados para todas las EEOOII de Andalucía, salvo las pruebas de A2 libre elaboradas por los departamentos siguiendo la estructura de las PEC.
Evaluación continua: no hay. La nota final depende exclusivamente del examen de certificación.
Discapacidad: justificarlo en el momento de la matrícula; no habrá exención de ninguna destreza; las posibles adaptaciones serán aprobadas por la Consejería.

Para ser apto y certificar es necesario:

- Obtener una nota mínima de 5/10 en cada actividad de lengua; y una media de 6,5/10 entre las cinco actividades de lengua.
- Si el/la alumno/a resulta "no apto" en la 1ª convocatoria:
  - Tendrá que presentarse obligatoriamente a la(s) destreza(s) no superada(s) (es decir con menos de un 5).
  - Podrá presentarse a la(s) destreza(s) entre un 5 y un 6,5 para subir nota (se tendrá en cuenta la mejor nota; no le puede perjudicar).

Atención:

- No es posible presentarse a destrezas aprobadas con más de un 6,5/10.
- Se guardan las notas de junio si fueran mejores que las de septiembre.

PROMOCIÓN

Destinatarios: Todo el alumnado, desde 1º NB (A1) hasta 2º NB (A2)
Vías para promocionar: por evaluación continua o por exámenes finales (convocatoria ordinaria en junio / convocatoria extraordinaria en septiembre)
Atención:

- Convocatoria intermedia en febrero: evaluación orientativa y además parte de la evaluación continua. Misma organización y estructura que los exámenes finales.
- Para ser apto: Obtener una nota mínima de 5/10 en cada actividad de lengua. Es necesario aprobar todas las destrezas.
- La calificación será de Apto/No Apto.

Promoción por evaluación continua

- Para el alumnado que asiste con regularidad a clase.
- Para las destrezas de: Comprensión escrita / comprensión oral: 4 muestras (50%) + examen de febrero (50%). Una "muestra" es un ejercicio hecho en clase y con nota. Se hace media entre las 4 muestras recogidas a lo largo del curso. Se recogerán mínimo 4, si se ve necesario se harán 5.
- Mediación escrita y oral: 2 mediaciones orales (1 en cada trimestre) + 2 mediaciones escritas (examen de diciembre y mayo).
- Producción y coproducción escrita: Examen diciembre (20%) + Examen febrero (30%) + Examen mayo (50%).
- Producción y expresión oral: Presentación libro de lectura (10%) + examen febrero (40%) + examen mayo (50%).
- Mínimo 5/10 en cada destreza.
- El alumnado que haya aprobado todas las destrezas por evaluación continua no tendrá que presentarse al examen final.
- Si el alumno o la alumna tiene alguna destreza no apta en evaluación continua, se presentará al examen final de esa destreza en la convocatoria de junio. También dispondrá de la convocatoria extraordinaria en septiembre.
- En los últimos días de mayo, se enviará al alumnado por correo electrónico un informe para que tenga claro qué destrezas tiene aprobadas por evaluación continua y si se tiene que presentar a la convocatoria ordinaria de junio.
- Además de la recogida de muestras (todas las tareas con notas), el profesorado seguirá como siempre pidiendo redacciones, mediaciones, exposiciones orales... como ejercicio de clase o de casa.
- En mediación, expresión oral y expresión escrita: Si la nota está comprendida entre 4 y 5, durante una sesión de evaluación, el tutor o la tutora presentará otros datos de los que dispone del alumno o de la alumna y se valorará la conveniencia de la aprobación de esa destreza.

Promoción por exámenes finales

- Para el alumnado que no asiste con regularidad a clase y que no ha podido seguir la evaluación continua
- Para el alumnado no apto en evaluación continua, por lo menos en alguna destreza.

Las fechas de los exámenes de promoción se comunicarán con la mayor antelación posible.

1.7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

El departamento de Italiano ha previsto para el año escolar 2026/2027 las siguientes actividades extraescolares y complementarias:

- ✓ **Semana de la lengua italiana en el mundo** (13-19 de octubre)**:** *"Lingua geniale: ideare, progettare, creare con l'italiano"*.
- ✓ **Día Mundial de la Pasta** (25 octubre): presentación en clase sobre los

diferentes tipos de pasta en A1 y A2.

- ✓ **Santa Lucía:** actividad sobre dicha tradición en el grupo de A1 y A2 (13 de diciembre)
- ✓ **Natale:** Pandoro farcito, actividades sobre tradiciones navideñas.
- ✓ **Día Mundial de la Pizza** (17 enero): recogida de evidencia con dicha temática en el grupo de A1 y A2
- ✓ **Carnevale:** Actividades sobre diferentes Carnavales italianos.
- ✓ **Unità d'Italia** (17 marzo): aperitivo italiano
- ✓ **Made in Italy** (15 abril): recogida de evidencia con dicha temática en el grupo de A1 y A2.
- ✓ **Actividades lingüísticas en la Biblioteca del centro.**

2. PROGRAMACIÓN POR NIVELES

En esta programación se recogen sólo los contenidos para los niveles impartidos en la EOI. Para consultar todos los detalles (objetivos y actividades) recomendamos al alumnado que consulte la Orden de 2 de julio de 2019, por la que se establece el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta orden detalla el contenido del currículo correspondiente a cada uno de los niveles que se imparten en las EEOOII siguiendo el esquema siguiente:

- Descripción y objetivos generales
- Actividades de comprensión de textos orales: objetivos y criterios de evaluación
- Actividades de producción y coproducción de textos orales: objetivos y criterios de evaluación
- Actividades de comprensión de textos escritos: objetivos y criterios de evaluación
- Actividades de producción y coproducción de textos escritos: objetivos y criterios de evaluación
- Actividades de mediación: objetivos y criterios de evaluación
- Competencias y contenidos:
  - Actividades de comprensión, producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.
  - Socioculturales y sociolingüísticos
  - Estratégicos
  - Funcionales
  - Discursivos
  - Sintácticos
  - Léxicos
  - Fonético-fonológicos
  - Ortotipográficos
  - Estrategias plurilingües y pluriculturales
  - Estrategias de aprendizaje
  - Actitudes

Por otro lado, también es conveniente consultar las siguientes referencias normativas:

- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las

Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

- Decreto 499/2019, de 26 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la comunidad autónoma de Andalucía.

Es importante destacar que los contenidos aquí recogidos son progresivos y sumativos, es decir, que la programación de los niveles más altos no sólo se limita a los contenidos explicitados en las programaciones de dicho curso, sino que dan por consolidados y por tanto incluyen los contenidos de los cursos inferiores.

Al final de cada curso aparece un resumen de los contenidos gramaticales y léxicos nucleares para el nivel, es decir el listado de aquellos contenidos imprescindibles para alcanzar el nivel indicado. En caso de docencia semipresencial o telemática, la impartición de los contenidos se ve alterada, tal y como lo pudimos comprobar a lo largo del 3er trimestre de 2019/2020. Si la situación sanitaria no permitiera seguir con la docencia presencial, tanto el profesorado como el alumnado tendrá como referencia esos "contenidos nucleares" para seguir con la docencia semipresencial o telemática.

2 .1. 1º CURSO NIVEL BÁSICO (A-1)

Primer trimestre

Unidades didácticas del manual:
0. Il bel paese – 1. Ciao a tutti! – 2. Cose di famiglia – 3. I gusti sono gusti

Contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

- ✓ El idioma italiano y los símbolos de Italia en el mundo.
- ✓ Los italianos y el café.
- ✓ Algunas ciudades y monumentos italianos.
- ✓ La familia en Italia.
- ✓ Extranjeros en Italia e italianos en el extranjero.
- ✓ La familia Tognazzi.
- ✓ El tiempo libre de los italianos.
- ✓ Lo que más odian y aman los italianos.
- ✓ Los horarios de los italianos.

Actividades comunicativas:

- ✓ Saludar.
- ✓ Presentarse y presentar.
- ✓ Pedir y dar información personal.
- ✓ Distinguir el registro formal del informal.
- ✓ Expresar el motivo por el cual se estudia italiano.
- ✓ Describir el carácter físico de las personas.
- ✓ Hablar del ámbito personal.
- ✓ Expresar gustos y preferencias.

- ✓ Expresar acuerdo y desacuerdo.
- ✓ Hablar de los pasatiempos y el tiempo libre.
- ✓ Describir la personalidad.

Contenidos sintáctico-gramaticales:

- ✓ Los pronombres personales sujeto.
- ✓ El presente indicativo de *-are, -ere, essere, avere, stare*.
- ✓ Los artículos indeterminados.
- ✓ Los artículos determinados.
- ✓ La concordancia nombre/ adjetivo.
- ✓ Los pronombres interrogativos: *come, dove, perché, quale, quanto, quando, chi, che, cosa*.
- ✓ Los adjetivos calificativos.
- ✓ Las preposiciones: *a, di, in, per*.
- ✓ Las negaciones *no* y *non*.
- ✓ Los conectores *e* y *o*.
- ✓ El presente de indicativo de los verbos terminados en *–are, -ere, essere, averere, stare, fare e chiamarsi*.
- ✓ Los adjetivos posesivos.
- ✓ El presente de indicativo de los verbos *piacere y andare* y los verbos en *-isc-*.
- ✓ Los verbos terminados en *–care y –gare*.
- ✓ Los pronombres indirectos.
- ✓ Las preposiciones: *a, in, con, su*.
- ✓ Los conectores *perché* y *anche*.
- ✓ Los adverbios: *tanto, molto, moltissimo, un sacco, abbastanza…*

Contenidos léxicos:

- ✓ Los números de 0 a 100.
- ✓ El léxico de la clase
- ✓ Los saludos.
- ✓ Nacionalidad y países.
- ✓ Marcadores discursivos: *ma, beh, certo, ma va*.
- ✓ El léxico para describir la personalidad y el aspecto físico.
- ✓ Las profesiones.
- ✓ Los conectores: *ma, però, e*.
- ✓ Marcadores discursivos: *allora, dunque*.
- ✓ Colocación de palabras con el tiempo libre.
- ✓ El léxico de los gustos, intereses, pasatiempos.
- ✓ Exprimir acuerdo y desacuerdo: *anche, neanche, invece*.

Contenidos fonético-fonológicos y ortotipográficos:

- ✓ El alfabeto: nombre de las letras.
- ✓ La pronunciación de las letras “c” y “g”.
- ✓ La posición del acento tónico.

- ✓ La “e” abierta y cerrada.
- ✓ La “o” abierta y cerrada.
- ✓ Pronunciación “sc+i, e” y “sc+h, a, o, u”.
- ✓ Entonación: afirmación, interrogación, exclamación.
- ✓ Entonación: expresar sorpresa, interés, acuerdo y desacuerdo.

Segundo trimestre

Unidades didácticas del manual:
4. Che giornata, 5. Parla come mangi, 6. Personaggi e storie

Contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

- ✓ Costumbres y manías de los italianos.
- ✓ La carta de un restaurante.
- ✓ Productos DOC, DOP, IGT etc.
- ✓ Escritores italianos.
- ✓ Los “paparazzi”.

Contenidos funcionales:

- ✓ Hablar de las actividades cotidianas.
- ✓ Expresar acuerdo y desacuerdo.
- ✓ Preguntar y decir la hora.
- ✓ Pedir información de horarios y frecuencia.
- ✓ Hablar de hábitos alimenticios.
- ✓ Preguntar y dar información sobre productos de alimentación.
- ✓ Expresar cantidad.
- ✓ Informar de la presencia o ausencia de algo o alguien.
- ✓ Contar una biografía.
- ✓ Hablar de eventos pasados.
- ✓ Dar noticias y reaccionar ante ellas.

Contenidos sintáctico-gramaticales:

- ✓ Verbos en -ire (*dormire, finire*).
- ✓ Verbos reflexivos.
- ✓ Adverbios de frecuencia.
- ✓ Perífrasis verbales (*cominciare a, continuare a, finire di + inf.*).
- ✓ Posición del adverbio (I).
- ✓ Pronombre interrogativo quando.
- ✓ Preposiciones articuladas.
- ✓ Artículos partitivos y ne partitivo.
- ✓ Pronombres directos.
- ✓ *C’è / ci sono*.
- ✓ *Manca / mancano*.
- ✓ Adjetivos indefinidos.

- ✓ Nombres colectivos.
- ✓ Forma impersonal.
- ✓ Preposición da.
- ✓ El pretérito perfecto de indicativo.
- ✓ Uso de los auxiliares *avere* y *essere*.
- ✓ La formación del participio pasado.
- ✓ Participios pasados irregulares.
- ✓ Concordancia del sujeto con el participio pasado.
- ✓ Posición de los adverbios (II) *ancora, mai, già, appena*.

Contenidos léxicos:

- ✓ Léxico de las acciones cotidianas.
- ✓ Los momentos del día.
- ✓ Adjetivos calificativos (III).
- ✓ Marcadores discursivos: *ah, sì?*
- ✓ Medidas y cantidades.
- ✓ Nombres de comidas y de tiendas de comida.
- ✓ Marcadores discursivos: *beh, boh, mah*.
- ✓ Verbos para expresar experiencias vitales.
- ✓ Marcadores temporales.
- ✓ Expresiones para reaccionar ante una noticia y marcadores discursivos: *sì?, davvero?, mamma mia!, non ci credo!*

Contenidos fonético-fonológicos y ortotipográficos

- ✓ Diferencia entre consonantes sordas y sonoras, palatales y velares.
- ✓ La diferencia entre [l], [ll], [ʎ].
- ✓ Entonación: afirmación, interrogación, exclamación.
- ✓ Diferencia entre /s/ y /z/ y entre /ts/ y /dz/ Entonación: afirmar, preguntar y exclamar
- ✓ Diferencia entre /k/ y /t ʃ/ /g/ y /dʒ/ /l/, /ʎ/ y /ɲ/

Tercer trimestre

Unidades didácticas del manual:
7.Tutta mia la città, y 8. Questione di stile

Contenidos Socioculturales y sociolingüísticos:

- ✓ Las noticias en los periódicos italianos.
- ✓ Webs de viajes y hoteles.
- ✓ Revistas de viaje.
- ✓ Reseñas de alojamientos y lugares turísticos.
- ✓ El estilo italiano.
- ✓ Fiestas y celebraciones.
- ✓ Regalos para ocasiones especiales (cumpleaños, bodas etc.).

Contenidos Funcionales:

- ✓ Localizar en el espacio.
- ✓ Describir una ciudad.
- ✓ Dar y pedir informaciones sobre un lugar.
- ✓ Comentar experiencias de viaje.
- ✓ Comunicarse en una tienda de ropa o de accesorios.
- ✓ Pedir y dar información sobre un producto.
- ✓ Hacer comentarios sobre ropa, accesorios y formas de vestir.
- ✓ Expresar y pedir opiniones sobre algo.
- ✓ Expresar necesidad y obligación.

Contenidos Sintáctico-gramaticales:

- ✓ Diferencia entre essere y esserci.
- ✓ Nombres y adjetivos en *-co, -ca, -go, -ga*.
- ✓ Adjetivos y adverbios indefinidos (II).
- ✓ El pretérito perfecto de indicativo (II).
- ✓ Los pronombres directos.
- ✓ Uso de los pronombres directos con el pretérito perfecto: el acuerdo con participio de pasado.
- ✓ El ci locativo.
- ✓ Nombres invariables.
- ✓ Presente indicativo de *volere, dovere, potere*.
- ✓ El verbo dovere + infinitivo. Formas de cortesía (*vorrei, volevo*).
- ✓ El adjetivo *bello*.
- ✓ *Avere bisogno di* + infinitivo / *bisogna* + infinitivo / *si deve* + infinitivo.
- ✓ El imperativo directo (afirmativo y negativo).
- ✓ El imperativo con los pronombres.
- ✓ *Ce l'ho, ci* + pronombre directo.

Contenidos Léxicos:

- ✓ Léxico para hablar de lugares, ciudades y viajes.
- ✓ Los meses.
- ✓ Marcadores discursivos non so, senti.
- ✓ Moda, ropa y accesorios.
- ✓ Colores.
- ✓ Usos sociales habituales: regalar, elogiar, felicitar.

Contenidos Fonético-fonológicos y ortotipográficos:

- ✓ Diferencia entre: /k/ y /t ʃ/ /g/ y /dʒ/ /l/, /ʎ/ y /ɲ/
- ✓ Entonación: expresar curiosidad, sorpresa, desilusión
- ✓ Consonantes dobles
- ✓ Uso distintivo del acento (*e/è, da/dà, la/là…)*

Contenidos nucleares sintáctico-gramaticales nivel A1

- ✓ El presente de indicativo. Formación regular y verbos irregulares más usuales.
- ✓ El pretérito perfecto de indicativo. Formación regular. Elección de los auxiliares avere o essere. Concordancia del participio de pasado. Participios de pasado irregulares más frecuentes.
- ✓ Concordancia sustantivo y adjetivo.
- ✓ Los artículos determinados e indeterminados.
- ✓ Los pronombres interrogativos.
- ✓ Las preposiciones simples y articuladas.
- ✓ Los pronombres y adjetivos posesivos.
- ✓ Los pronombres indirectos.
- ✓ Los pronombres directos. Su uso junto al pretérito perfecto (acuerdo con el participio de pasado).
- ✓ Los pronombres directos y el ne partitivo.
- ✓ Adverbios de frecuencia.
- ✓ Los verbos *esserci, mancare, avere bisogno di, bisognare y ce l'ho* y sus variables.
- ✓ Los verbos modales: *volere, dovere y potere*. Formas y usos.
- ✓ El *ci* locativo.
- ✓ El imperativo directo. Formación regular.

Bibliografia de apoyo recomendada

Para el trabajo en clase y el estudio autónomo se podrá utilizar:

- BAILINI, Sonia; e CONSONNO, Silvia: I verbi italiani. Grammatica, esercizi e giochi, Alma Edizioni.
- BOZZONE COSTA, Rosella: Viaggio nell'italiano. Corso di lingua e cultura italiana per stranieri, Loescher.
- CELI, Monica; e LA CIFRA, Loredana: Grammatica d'uso della lingua italiana. Teoria ed esercizi, Hoepli.
- CIULLI, Cinzia; e PROIETTI, Anna Lia: Da zero a cento. Test di (auto)valutazione sulla lingua italiana, Alma Edizioni.
- CONSONNO, Silvia; e ROSSIN, Elena: Piazza Italia 1. Agili percorsi per rivisitare la lingua e la civiltà d'Italia, Alma Edizioni.
- De GIULI, Alessandro: Le preposizioni italiane. Grammatica-esercizi-giochi. Alma Edizioni.
- Diccionario Español- Italiano / Italiano- Español, Zanichelli Vox.
- GALASSO, Sabrina; e TRAMA, Giuliana: Italiano in cinque minuti. Esercizi rapidi sulla grammatica e sul lessico, Alma Edizioni.
- LAVACCHI, Leonardo; e NICOLÁS MARTÍNEZ, María C.: Dizionario Spagnolo-Italiano / Italiano Spagnolo, Le Lettere.
- MEZZARDI, Marco: Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi. Testo di grammatica per studenti stranieri dal livello elementare all`intermedio, Guerra Ediozini.

- NOCCHI, Susanna: Grammatica pratica della lingua italiana. Esercizi- test- giochi, Alma Edizioni.
- PELLEGRINI, Francine; e ALBERTINI, Nadia: Italiano per spagnoli. Manuale di grammatica italiana con esercizi, Hoepli.

2.2. 2° CURSO NIVEL BÁSICO (A-2)

Primer trimestre

Unidades didácticas del manual:
0.Musica per le mie orecchie! – 1.*Siamo così* – 2.*Case di stile* - 3.*Correva l'anno*

Contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

- ✓ Preguntas de cultura general sobre el patrimonio histórico, artístico y cultural de Italia.
- ✓ Los Objetos más importantes en la vida cotidiana de los italianos.
- ✓ El diseño italiano en los años 50.
- ✓ Estilos decorativos.
- ✓ La escuela italiana ayer y hoy.
- ✓ La Italia que cambia: de 1900 a la actualidad.
- ✓ Evolución de la moda italiana.

Actividades comunicativas:

- ✓ Comunicar en clase.
- ✓ Pedir y dar información personal.
- ✓ Hablar de estrategias de aprendizaje del italiano.
- ✓ Expresar emociones.
- ✓ Hablar de problemas y dificultades.
- ✓ Expresar acuerdo y desacuerdo.
- ✓ Describir objetos que se usan y se poseen.
- ✓ Expresar acciones anteriores y posteriores.
- ✓ Describir la casa.
- ✓ Localizar en el espacio.
- ✓ Expresar opiniones y preferencias.
- ✓ Hacer comparaciones.
- ✓ Describir costumbres y situaciones pasadas.
- ✓ Hablar de la infancia de uno/a.
- ✓ Hacer comparaciones entre el presente y el pasado.
- ✓ Hablar del sistema educativo.

Contenidos sintáctico-gramaticales:

- ✓ Verbos que expresan dificultad y emociones.
- ✓ Verbos con preposición: *riuscire a, farcela a, cercare di, provare a.*
- ✓ Los pronombres directos (repaso).

- ✓ El *ne* partitivo.
- ✓ La estructura *ce +* pronome diretto (repaso).
- ✓ Las preposiciones *a, di, in, per*.
- ✓ El infinitivo de pasado.
- ✓ *Prima di / dopo*.
- ✓ Los pronombres y adjetivos indefinidos (repaso y ampliación).
- ✓ *Essere o esserci* (repaso).
- ✓ El "passato prossimo" (repaso y ampliación).
- ✓ Imperfecto (I).
- ✓ Comparativo de igualdad, de superioridad y de inferioridad.
- ✓ Imperfecto (II).
- ✓ Uso del imperfecto y del "passato prossimo".
- ✓ Marcadores temporales: *prima, dopo, sempre, tutti i giorni, ogni giorno, poi, ora, adesso*.

Contenidos léxicos:

- ✓ Léxico para emplear en clase.
- ✓ Léxico sobre gustos e intereses.
- ✓ Los adjetivos para describir el carácter y los estados de ánimo.
- ✓ Los colores.
- ✓ Los verbos de comunicación.
- ✓ Marcadores discursivos: *come dire?, diciamo, cioè*.
- ✓ Léxico de la casa, del mobiliario y de la decoración.
- ✓ Expresiones de lugar.
- ✓ Marcadores discursivos: quindi, vediamo.
- ✓ Verbos y léxico sobre el trabajo y la formación.
- ✓ Léxico acerca del sistema educativo y la formación.
- ✓ *A 20 anni… / Da giovane…; prima / adesso*.
- ✓ Marcadores discursivos: *e, ora, poi, allora*.

Contenidos fonético-fonológicos y ortotipográficos:

- ✓ Repaso general de entonación y pronunciación.
- ✓ La pronunciación de la "i" en los nexos consonánticos *gia, gio, giu, cia*.
- ✓ Entonación: desilusión, sorpresa, interés, preocupación.
- ✓ Entonación: afirmar, exclamar y preguntar.
- ✓ La diferencia entre [z] sorda y [ʒ] sonora.
- ✓ La posición del acento en la pronunciación del imperfecto.
- ✓ Consonantes simples y dobles.
- ✓ Velares y palatales: [k], [g], [dʒ], [t ʃ]

Segundo trimestre

Unidades didácticas del manual:
4. Artigianato e mestieri – 5. Società del benessere – 6. Lo compriamo?

Contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

- ✓ Artesanos y productos artesanales italianos.
- ✓ Dieta mediterránea y longevidad.
- ✓ Los centenarios sardos.
- ✓ Los productos más consumidos por los italianos.
- ✓ El poder de los "influencers".

Contenidos funcionales:

- ✓ Hablar de nuestras competencias y ofrecer un servicio.
- ✓ Hablar de averías y reparaciones.
- ✓ Pedir a alguien que haga algo.
- ✓ Ofrecerse para hacer algo.
- ✓ Concertar una cita.
- ✓ Hablar de cómo gestionar el tiempo.
- ✓ Hablar de molestias y síntomas.
- ✓ Pedir y dar consejos.
- ✓ Hacer hipótesis.
- ✓ Pedir y dar información sobre objetos que comprar o vender.
- ✓ Expresar preferencias y opiniones.
- ✓ Hacer compras: precio, características, formas de pago y expedición.

Sintáctico-gramaticales:

- ✓ El presente condicional (I).
- ✓ Presente de indicativo de los verbos sapere, potere (repaso).
- ✓ *Stare + gerundio.*
- ✓ Uso de los pronombres con el infinitivo.
- ✓ Concordancia del participio pasado con los pronombres directos y la partícula partitiva *ne*.
- ✓ *Ti andrebbe..., hai voglia di...*
- ✓ El futuro simple (I).
- ✓ Verbos con preposición: *cercare di, provare a, smettere di.*
- ✓ El período hipotético de la realidad.
- ✓ El presente de indicativo de los verbos dovere, potere (repaso).
- ✓ *Stare per* + infinitivo.
- ✓ Algunos plurales irregulares.
- ✓ El imperativo formal afirmativo y negativo.
- ✓ El imperativo con los pronombres (repaso).

- ✓ El comparativo y el superlativo de: *bueno, bene, grande, piccolo*.
- ✓ El superlativo absoluto y relativo.
- ✓ El si impersonal.
- ✓ Los pronombres relativos *che* y *cui*.

Contenidos léxicos:

- ✓ Léxico de las tareas domésticas, de los útiles y herramientas.
- ✓ Expresiones para aceptar, rechazar, excusarse y justificarse.
- ✓ Marcadores discursivos: *a proposito, comunque*.
- ✓ Léxico de la salud: fármacos y molestias.
- ✓ Las partes del cuerpo.
- ✓ Expresiones para describir síntomas.
- ✓ Marcadores discursivos: magari.
- ✓ El léxico de las compras.
- ✓ Adjetivos para describir objetos (materiales, colores, etc.).
- ✓ Preposiciones: *di, da, in*.
- ✓ Las expresiones *diverso, simile, uguale, stesso/a*.
- ✓ Marcadores discursivos: *insomma, dunque, allora*.

Contenidos fonético-fonológicos, y ortotipográficos:

- ✓ La doppia [n].
- ✓ La entonación: proponer, aceptar, rechazar.
- ✓ Entonación: futuro e hipótesis.
- ✓ Entonación: magari.
- ✓ Consonantes simples y dobles.
- ✓ Los monosílabos.
- ✓ La consonante muda “h”.
- ✓ Entonación: consejos e instrucciones.

Tercer trimestre

Unidades didácticas del manual:
7. *Andata e ritorno* 8. *Fatti e misfatti*

Contenidos socioculturales y sociolingüísticos:

- ✓ Los programas televisivos italianos dedicados al viaje.
- ✓ El patrimonio artístico-cultural italiano.
- ✓ La educación cívica y el vandalismo.
- ✓ El arte callejero.

Contenidos funcionales:

- ✓ Contar un viaje.
- ✓ Comparar entre varios tipos de viajeros.
- ✓ Preguntar por una dirección y dar indicaciones callejeras.

- ✓ Expresar hipótesis y opiniones.
- ✓ Organizar un discurso.
- ✓ Expresar obligación y necesidad de educación cívica.
- ✓ Hablar de patrimonio y sentido cívico.

Contenidos sintáctico-gramaticales:

- ✓ El "passato prossimo" de los verbos *cominciare, finire, potere, dovere,* volere (repaso).
- ✓ Verbos con dos auxiliares.
- ✓ *Metterci y volerci.*
- ✓ Los adverbios en *–mente*.
- ✓ *Pensare di* + infinitivo.
- ✓ *Avere bisogno di* + infinitivo / sustantivo.
- ✓ Nombres y adjetivos alterados.
- ✓ Conectores causales.
- ✓ Conectores temporales.
- ✓ El presente condicional (II).
- ✓ Expresiones de obligación y necesidad: *è necessario, si deve, bisogna*.
- ✓ El presente de subjuntivo.
- ✓ *Penso, credo che* + presente de subjuntivo.

Contenidos léxicos:

- ✓ Léxico de los viajes y de los servicios turísticos.
- ✓ Léxico de las señales de tráfico.
- ✓ Léxico del tiempo meteorológico.
- ✓ El marcador discursivo proprio.
- ✓ Léxico de la educación cívica.
- ✓ Las expresiones *secondo me..., io al tuo posto...*
- ✓ Los conectores *in primo luogo, innanzitutto, infine*.
- ✓ Marcadores discursivos: *va beh, chiaro, guarda*.

Contenidos fonético-fonológicos y ortotipográficos:

- ✓ Dobles consonantes.
- ✓ Entonación: afirmar, exclamar y preguntar.
- ✓ La diferencia entre [kw] y [gw].
- ✓ La "d" eufónica
- ✓ Las palabras homógrafas (vocales abiertas y cerradas)
- ✓ Entonación: hipótesis e indignación.

Contenidos nucleares sintáctico-gramaticales nivel A2:

- ✓ Profundización sobre los pronombres directos: concordancia con el participio de pasado en el pretérito perfecto.
- ✓ El ne partitivo: concordancia con el participio de pasado en el pretérito perfecto.
- ✓ Profundización sobre el pretérito perfecto: verbos con dos auxiliares.
- ✓ El participio de pasado irregular.
- ✓ Ampliación de los pronombres y adjetivos indefinidos.
- ✓ El pretérito perfecto. Formas y uso.
- ✓ El comparativo.
- ✓ El condicional presente. Formas y uso.
- ✓ Ampliación del presente indicativo irregular.
- ✓ El período hipotético de la realidad.
- ✓ El imperativo formal. Formas y uso con los pronombres y las partículas ci y ne.
- ✓ El superlativo relativo y absoluto.
- ✓ El si impersonal.
- ✓ Los relativos *che* y *cui*.
- ✓ Conectores causales y temporales.
- ✓ Verbos pronominales más comunes.
- ✓ El presente de subjuntivo.

Bibliografía de apoyo recomendada

Para el trabajo en clase y el estudio autónomo se podrá utilizar:

- BAILINI, Sonia; e COSONNO, Silvia: *I verbi italiani. Grammatica, esercizi e giochi*, Alma Edizioni.
- BRIGHIETTI, C.; FATONE, A.; e PASQUALINI, T.: *Passato prossimo e imperfetto. Regole, esercizi e test*, Alma Edizioni.
- CINZIA, Ciulli; e PROIETTI, Anna Lia: *Da zero a cento. Test di (auto)valutazione sulla lingua italiana*, Alma edizioni.
- CONSONNO, Silvia; e ROSSIN, Elena: *Piazza Italia 1. Agili percorsi per rivisitare la lingua e la civiltà d'Italia*, Alma Edizioni.
- DE GIULI, Alessandro: *Le preposizioni italiane. Grammatica-esercizi-test*, Alma Edizioni.
- LAVACCHI, Leonardo; e NICOLÁS MARTÍNEZ, María: *Dizionario Spagnolo- Italiano/ Italiano Spagnolo*, Le Lettere.
- *Lo Zingarelli minore. Vocabolario della lingua italiana*. Zanichelli Editore.
- NADDEO, Ciro Massimo: *I pronomi italiani.Grammatica-esercizi-giochi*, Alma Edizioni.
- NOCCHI, Susanna: *Grammatica pratica della lingua italiana,* Alma Edizioni.
- PEDERZANI, Linuccio; E MEZZARDI, Marco: *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi. Esercizi supplementari e test*, Guerra Edizioni.

- PELLEGRINI, Francine; e ALBERTINI, Nadia: *Italiano per spagnoli. Manuale di grammatica italiana con esercizi*, Hoepli.
- RUGGERI, Fabrizio: *Essere o avere? Regole e esercizi*, Alma Edizioni.

En Macael, a 13 octubre de 2026
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ITALIANO
Fdo.: María Esperanza Nevado Gómez